 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	046
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 de 2020
FECHA:	23 de septiembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:05 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE:	
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:16 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

- 1-Llamado a lista de concejales y verificación del quórum.
- 2-Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3-Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
- 4-Debate de control político

Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 020 de 2021 aprobada el 23 de enero de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


Tema: Restauración, recuperación y mantenimiento de quebradas y canales en Bogotá.
Citante: Bancada partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Néstor Enrique Rodríguez Blanco, Gerente General Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. **Invitados:** Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizada 387 de 2021 aprobada el 23 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Restauración, recuperación, mantenimiento y ordenamiento de las cuencas hídricas de Bogotá. **Citante:** Bancada partido Alianza Verde, Hs. Cs. Martín Rivera Alzate, Andrea Padilla Villarraga (vocera).

Citados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente General Empresa de Transporte Tercer Milenio Transmilenio; Cristina

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Arango Olaya, Gerente General Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5-Comunicaciones y varios.

DESARROLLO


1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM

Respondieron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales, miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÓGUEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, MARTIN RIVERA ALZATE, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Hs. Cs: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ANDRÉA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Por parte de la administración Distrital y órganos de control se registraron los siguientes funcionarios: DIEGO FRANCISCO RUBIO, Director de Gestión Ambiental delegado Secretaría Distrital de Ambiente; JAVIER SABOGAL MOGOLLON, Gerente Corporativo Ambienta delegado de acueducto y alcantarillado de Bogotá; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; MARVIN MEJÍA MAYORAL, Director sector hábitat y ambiente delegado de la Contraloría de Bogotá; JAIME ALEJANDRO GUERRERO RAMÍREZ, asesor de despacho personería delegada para el sector Ambiente; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho delegado de la Veeduría Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La H.C. DORA LUCIA BASTIDAS interviene para referirse a la intervención de la Presidenta de la Corporación: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, en el sentido de decir que no está escuchando a los miembros del Concejo de Bogotá.

En moción de réplica la Presidenta de la Corporación, H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, señala que en las carteleras del Concejo se publicará el proceso de Cabildo Abierto que se adelantará los días 12 y 19 de octubre.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS pregunta a la Presidenta de la Corporación, cuál será el tiraje de impreso en el diario El Espectador, por el tema de publicaciones en diarios de amplia circulación.

2-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

La SECRETARIA informa que es aprobado el orden del día con 11 votos, con la constancia del voto de la H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, después de cerrada la votación.

3-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que hay radicadas proposiciones para aprobar.

1-Tema: "Proposición aditiva a la proposición 476 cuyo tema es: sesiones fuera de sede para atender asuntos de las localidades y escuchar las necesidades de los habitantes, en relación con las distintas temáticas de ciudad incluidas en el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, con el fin de dar alcance a los sitios y fechas por definir para la realización de éstas sesiones" invitados: cabezas de sector de la Administración, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá y Contraloría de Bogotá. Mesa Directiva de la Comisión del Plan.

La cual es aprobada con 13 votos.

2-Tema "Seguimiento a la implementación y reglamentación del Acuerdo 775 de 2020" Citados: Secretaría Distrital de Ambiente, Directora del Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Integración Social. Invitados: Veeduría Distrital, Personería de Bogotá y Contraloría de Bogotá. H.C. Andrea Padilla Villarraga, partido Alianza Verde.

La cual es aprobada con 12 votos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

3-Tema: “Comercialización de animales vivos en Bogotá” Citados: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Ambiente, del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital. H.C. Andrea Padilla Villarraga, partido Alianza Verde. Con 12 votos a favor es aprobada la proposición leída.

4-Tema: “Avances en la prevención, detección temprana y tratamiento del VIH en el Distrito Capital” Citados: Secretaría de Salud, Subredes integradas de Servicios de Salud. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital. Bancada partido Liberal Colombiano Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva. La cual es aprobada con 12 votos.

5-Tema: “Contratación de la Secretaría de Salud en pandemia por SARS – Covid 19” Citantes: Secretaría Distrital de Salud. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital y Ministerio de Salud. Hs.Cs. María Fernanda Rojas Mantilla y Andrea Padilla Villarraga partido Alianza Verde. La cual es aprobada con 10 votos.

6-Tema: “Situación aves migratorias” Citados: Secretaría Distrital de ambiente, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital. Hs.Cs. María Fernanda Rojas Mantilla y Andrea Padilla Villarraga partido Alianza Verde. La cual es aprobada con 11 votos.

7-Tema: “Hurto de tapas de Cajas de inspección EAAB, medidores, contadores y cableado de servicios públicos domiciliarios en Bogotá” Citados: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Hábitat, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Empresa de Teléfono de Bogotá, Enel Codensa, Gas Natural, Policía Metropolitana de Bogotá. La cual es aprobada con 10 votos.

4-DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación del debate de Control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:


Priorizada 020 de 2021 aprobada el 23 de enero de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Restauración, recuperación y mantenimiento de quebradas y canales en Bogotá.

Citante: Bancada partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Priorizada 387 de 2021 aprobada el 23 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Restauración, recuperación, mantenimiento y ordenamiento de las cuencas hídricas de Bogotá. **Citante:** Bancada partido Alianza Verde, Hs. Cs. Martín Rivera Alzate, Andrea Padilla Villarraga (vocera).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La SECRETARIA a solicitud del PRESIDENTE informa que en la sesión anterior intervinieron los concejales citantes de las 2 proposiciones programadas está pendiente de iniciar la participación de los voceríos y no voceros.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, quien se refiere a la importancia del POT, en cuanto al tema del agua, referenciando las bondades de la Administración anterior.

De igual formase refiere a la contaminación que recibe el Rio Bogotá, sin embargo, señala que la evolución de la calidad de los Ríos ha mejorado y que en la Administración de PEÑALOSA se adelantaron obras. Recuerda que hubo un cambio en los estudios del Rio Bogotá, refiriéndose a que la Alcaldesa Mayor, en cuanto a que lo mejoraría con el tema del POT.

Pregunta que va a pasar con los planes parciales y con la situación de las personas que viven en predios que serán comprados para los patio-talleres del Metro, se refiere además a lo que se ha avanzado en la PTar Canoas, el caso de la ALO norte y el dinero y la licitación del Acueducto de Bogotá. Pregunta sobre las acciones urbanísticas desarrolladas entorno a las rondas de Ríos. Pregunta como se hara con la reforma de las 2 Resoluciones 1060 y 1631 en desarrollo de la ciudad, con la nueva categoría por rompimiento de los Jarillones.



LUCÍA BASTIDAS
CONCEJAL DE BOGOTÁ


**"AMENAZA POR INUNDACIÓN
POR ROMPIMIENTO DE
JARILLONES"
SUELO URBANO Y DE
EXPANSION**

**¿Cómo condiciona esta nueva
categoría de amenaza el desarrollo
de la ciudad?**

POT ANEXO TÉCNICO NO. 2B-3

Finalmente se refiere a la construcción de la estación elevadora de la PTAR Canoas, pero dice que, en el proceso de construcción no hay licitaciones.

Interviene el H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO, quien como vocero de su Bancada se refiere a los lineamientos de los cuidados sobre los cuerpos de agua de Ríos y canales, que protegen corredores y rutas ecológicas. En ese orden de ideas sostiene que hay una organización especial que clasifica los diferentes elementos que afectan a todos los seres vivos de la fauna regional y urbana, sobre el manejo que de ellos se realiza.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Sostiene que el de cuerpos de agua, debe tener un manejo especial y los aspectos relacionados con las zonas de clasificación.

Realiza algunas preguntas a la Administración:

- Como se plantea, (dentro del plan de manejo y conservación) el mantenimiento preventivo de los cuerpos de agua en Bogotá.
- Que acciones adelanta la Administración para enfrentar los problemas de construcción en esas áreas
- Qué tipo de controles se realizan contra depredadores que atacan la fauna y flora en los cuerpos de agua.
- Que actividades de corte de césped y retiro de material se adelantan
- Que manejo eco sistémico hay en los cuerpos de agua.

Se concede el uso de la palabra al H.C. FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA para recordar que Bogotá cuenta con 487 cuerpos de agua, contando ríos y canales y que en 5 localidades hay reservas de agua en donde nacen cuerpos hídricos, se refiere además a la Ley de paramos, como único instrumento jurídico que los protege.


Se refiere a que las empresas de energía (en compensación) dirigirían algunos recursos a su protección y que la ley busca proteger a trabajadores, mineros, campesinos y que los residentes de paramos tendrían condiciones especiales para que se les garantice su sustento.

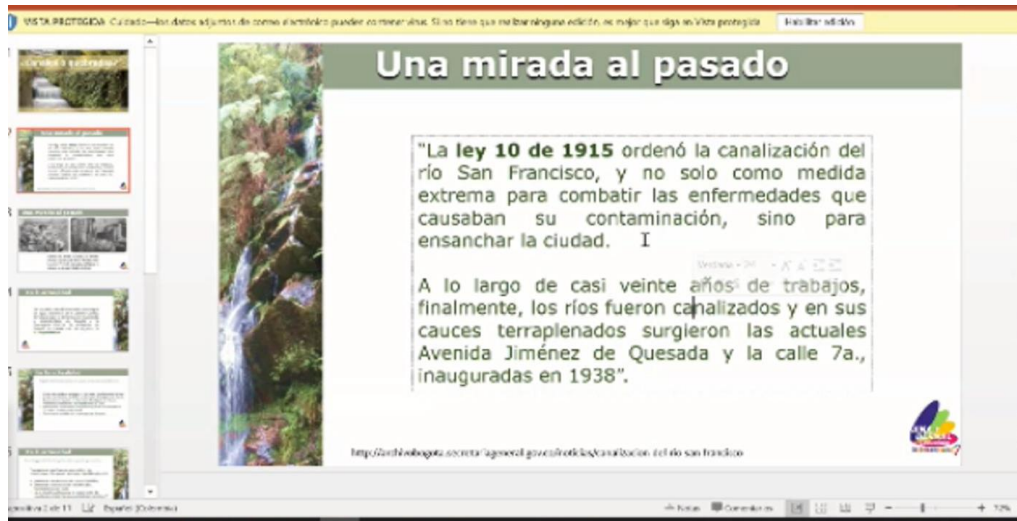
Finalmente considera fundamental la ley para promover el eco turismo.

Interviene la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ quien resalta la importancia del debate por estar, además, contenida en el POT.

Recuerda que Bogotá debe repensar el tratamiento del agua y que desde el pasado se inició el tratamiento del tema, de forma desacertada.

Se refiere a la ley 10 de 1915, sobre canalización del Río San Francisco, para ensanchar la ciudad, en una concepción de crecimiento de la ciudad en contra los Ríos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019



Señala que el Distrito de Bogotá cuenta con 133 quebradas y que éstas fueron convertidas en alcantarillas. Llama la atención sobre las continuas equivocaciones al tratamiento de los cuerpos de agua y así, cita ejemplos, y dice que es urgente la recanalización de Ríos y quebradas y potenciar el drenaje natural de la ciudad y que haya gestión participativa e intercultural.


Interviene la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ quien se muestra de acuerdo con que el agua sea un legado natural y que cada gobierno debe buscar mejorar el tema. Llama la atención sobre la recuperación de fuentes hídricas y cita ejemplos sobre administraciones anteriores que realizaron recuperaciones integrales de quebradas y recuperaciones de cauces naturales, con restauración ecológica. Sostiene que luego de lograr las recuperaciones de algunos causes, en la administración PETRO se hicieron varios niveles de intervención. Agrega que falta la gobernanza del agua y le pregunta a la Administración, sobre que ha pensado al respecto.

Finalmente sostiene que la actual Administración no tiene un modelo de recuperación de cuerpos hídricos y que se necesita actitud sobre el tema.

Se concede el uso de la palabra al Doctor DIEGO FRANCISO RUBIO Director de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente, quien destaca el recurso hídrico en Bogotá y que sus componentes básicos deben ser tema de todas las Administraciones y a largo plazo.

Recuerda que en el POT se le está dando espacio al tema hídrico y ecológico; de otra parte, se refiere al tema de alindamiento y acotamiento, porque aquí debe haber articulación institucional. Señala que la calidad del agua está siendo objeto de varias acciones, con base en las aguas residuales domésticas, con 4 roles principales, como lo muestra la siguiente presentación.

Recuerda que el norte de Bogotá tiene mucho que ver con los permisos de vertimientos y que en la Secretaría de Ambiente se está velando por el cumplimiento de la Ley 1333 de 2009. Señala que la Administración han realizado seguimientos a factores contaminantes

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

como las curtiembres y que durante la pandemia se redujo un poco ese seguimiento. Muestra presentaciones con indicadores sobre el manejo del recurso hídrico.

Enfatiza que la ciudad tiene unos polígonos que generan mucha carga contaminante como el de María Paz, en donde se están realizando controles a los factores contaminantes. Cita otros casos como el Barrio Guadalupe con la contaminación del Río Tunjuelo y que desde el año 2016 se han realizado más de 130 acciones sobre personas que contaminan.

Recuerda las acciones adelantadas en el Río Bogotá, fruto de la sentencia 464, con aumento de operativos de control y destaca que, en el caso de las curtiembres, han hecho acompañamientos para mejorar la protección y evitar contaminaciones. Sostiene que se evidencian cambios en la calidad del agua con pruebas realizadas sobre 5 líneas de rutas hídricas de la ciudad.


Destaca que las inversiones a realizar serán de mediano y largo plazo y dice que con el POT se establecerán los parques de borde y en donde sobre 15 años se alcancen los verdaderos mejoramientos ambientales e hídricos.

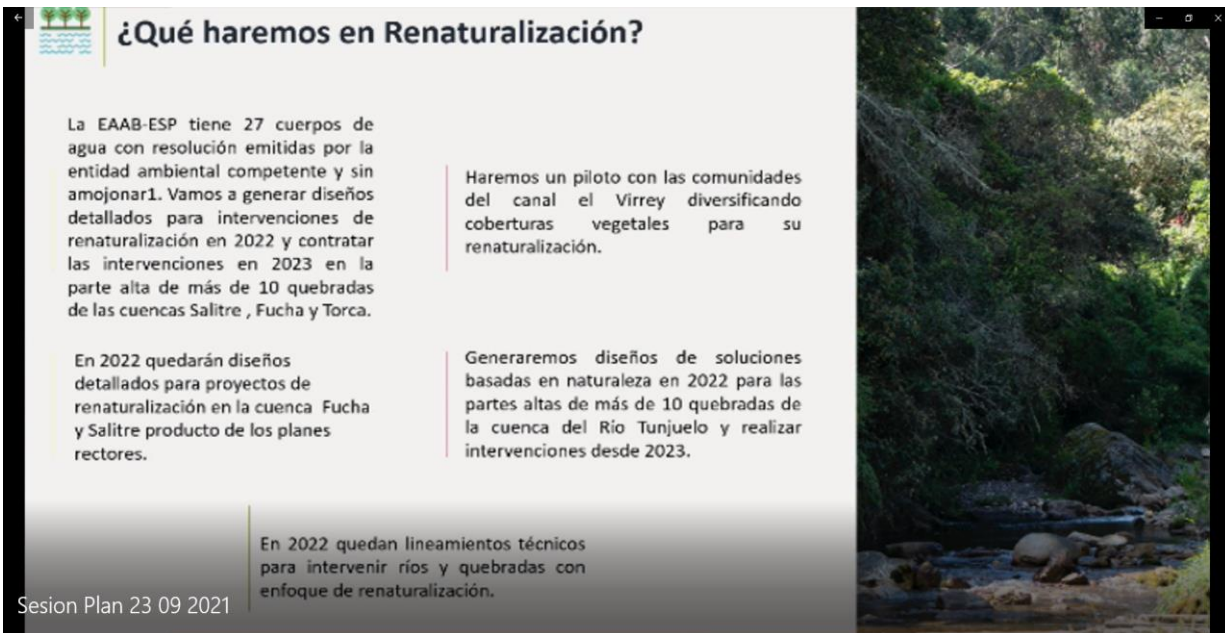
Los componentes de riesgo deben ser tenidos como individuales y sectoriales, así como tener en cuenta que Colombia tiene un rezago en el tema de jarillones, en donde Bogotá debe marcar la pauta a nivel nacional sobre el tema. Sobre la gobernanza del agua, llama a una alianza territorial, para construir las ciudades entorno al recurso hídrico y que la visión de territorio también es muy importante, de tal forma que se deben contemplar los componentes y como se deben optimizar.

Finalmente habla sobre ocupaciones ilegales, destacando logros que serán de mucha inversión y que la restauración es demorada.

Interviene el Doctor JAVIER SABOGAL, Gerente Corporativo Ambiental de la EAAB. Para referirse a la gestión de su entidad, haciendo énfasis en el tema de infraestructura gris y que el balance entre infraestructura gris y verde deben tener un equilibrio.

Recuerda que con el BID se organizó un evento basado en soluciones en la naturaleza, para involucrar a la EAAB., por eso con el BID se adelantaron proyectos con temas de abastecimiento, señala que los temas verdes no son los únicos por trabajar, por eso cita ejemplos de trabajo como las de la quebrada El Virrey, en donde se trabaja con la comunidad, con intervenciones en temas de re naturalización.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019



¿Qué haremos en Renaturalización?

La EAAB-ESP tiene 27 cuerpos de agua con resolución emitidas por la entidad ambiental competente y sin amojonar¹. Vamos a generar diseños detallados para intervenciones de renaturalización en 2022 y contratar las intervenciones en 2023 en la parte alta de más de 10 quebradas de las cuencas Salitre , Fucha y Torca.

Haremos un piloto con las comunidades del canal el Virrey diversificando coberturas vegetales para su renaturalización.

En 2022 quedarán diseños detallados para proyectos de renaturalización en la cuenca Fucha y Salitre producto de los planes rectores.

Generaremos diseños de soluciones basadas en naturaleza en 2022 para las partes altas de más de 10 quebradas de la cuenca del Río Tunjuelo y realizar intervenciones desde 2023.

En 2022 quedan lineamientos técnicos para intervenir ríos y quebradas con enfoque de renaturalización.

Sesion Plan 23 09 2021

Recuerda que se están haciendo también diseños de renaturalización en sectores de agua y que en el 2022 se espera tener lineamientos técnicos con enfoque de re naturalización.

Sobre la quebrada limas sostiene que se ha avanzado en temas de calidad del agua, se llevan predominantes como el de la PTAR Canoas, en el que la licencia ambiental no fue aprobada.


Otro tema planteado es el de conexiones herradas, con inversiones del orden de 47.000 millones, con avances para el año entrante y donde se busca evitar contaminaciones en términos de vertimiento.

Toca el tema de interceptores en términos de calidad del agua y muestra imágenes sobre los trabajos que se vienen adelantando, relacionados con la cuenca del Salitre, la activación de interceptores depende de la entrada de operación de la PTAR Canoas.

En cuanto al tema de mantenimiento sostiene que el mantenimiento realizado a diferentes quebradas se hace a razón de 2 veces por semestre, en donde se retiran sólidos y escombros y dice que lo ideal es que el esfuerzo de limpieza requiere el papel de la ciudadanía, evitando botar a los cuerpos de agua materiales sólidos. Finalmente señala que, en cuanto a las comunidades y su vínculo laboral, ya se tienen convenios firmados para fortalecer la estrategia de caminos orientales y mirando los modelos de operación.

La H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ dirigiéndose a la Administración realiza unas preguntas así:

- 1- Se ha evaluado la utilización de los túneles de emergencia para conectar los interceptores Tunjuelo – Canoas.
- 2- Cuál es el estado de esos interceptores después de 11 años de construidos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

3- (Por Derecho de Petición) a la EAAB, solicita le envíen una tabla con información sobre la intervención a las 17 quebradas.

Se concede el uso de la palabra al Doctor JAVIER SABOGAL para que responda algunas de las preguntas hechas por la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, quien le responde que, respecto al túnel de emergencia, éste no se puede utilizar, pero que no tiene precisión al respecto, al igual que con los interceptores. Y enviara respuesta al respecto.

Interviene el H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA quien concluye diciendo que el propósito del debate era darnos cuenta que si al Río Bogotá, la ciudad le ha dado la espalda, el trabajo de la Administración (acorde a las respuestas) está encaminado hacia el saneamiento, pero que es probable que con esa alta inversión no se logrará el 100% del saneamiento del Río Bogotá y que también le hemos dado la espalda a la atención de las 133 quebradas en cuanto a su restauración.

Observa que en las respuestas la parte de la restauración no es un elemento prioritario, ya que la restauración ecológica y el renaturalización son muy importantes para la ciudad, por eso anuncia que estará muy pendiente del tema en el POT. Resalta la necesidad de apropiarse de las quebradas y canales de la ciudad y que en el POT se debe descartar la canalización de las mismas.

Finalmente sostiene que, dentro de los 5 documentos del manejo del recurso hídrico, es necesario conocer esos documentos, por eso anuncia que los solicitará y espera que dentro de la discusión de POT haya una propuesta más concreta al respecto.

Interviene el H.C. MARTIN RIVERA ALZATE quien recuerda que poco se respondió sobre la quebrada limas, sin embargo, resalta que la relevancia que tiene el manejo de cuerpos de agua en el POT, se evidencia la importancia ambiental, por eso señala que la evidencia de la visita hecha a la quebrada limas, es el caso de otras fuentes de agua.

El Presidente de la Comisión H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA solicita a la Secretaria de la Comisión hacer lectura del siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones


LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

En vista que no hay radicada ninguna comunicación, El Presidente de la Comisión H.C. CELIO NIEVES HERRERA levanta la sesión.

La SECRETARIA indica que siendo las 12:16 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
 Presidente


RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez
Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico
Subsecretaria de Despacho